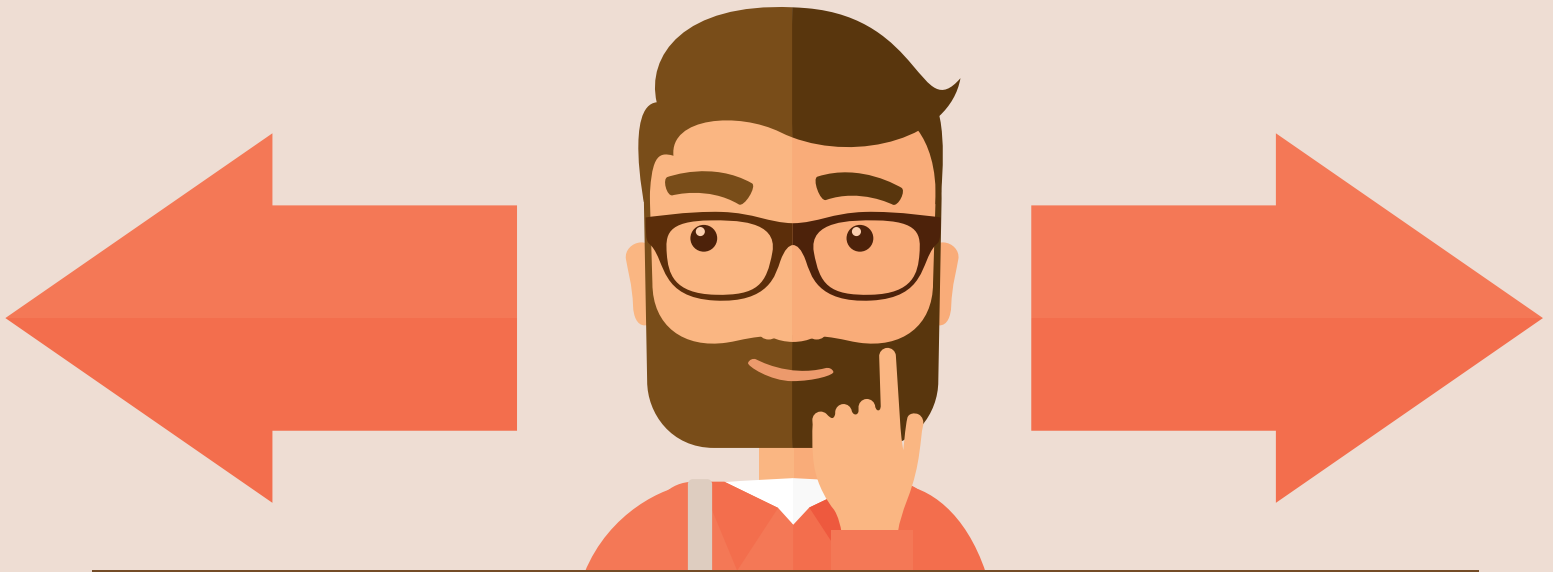




17/agosto/2018

## ANTES DE ELEGIR ¿COMPARAS?



Al momento de adquirir un servicio o producto financiero usualmente acudes a la institución con la que vas a contratar sin evaluar o analizar otras opciones. El Buró de Entidades Financieras te invita a que antes de decidir compares y tomes en cuenta lo siguiente:

### COMISIONES

Una comisión es cualquier cargo distinto al interés que una entidad financiera cobra a sus clientes. Recuerda que las instituciones financieras cobran por los productos que se contratan. Antes de elegir, revisa cuánto te cobrarán por lo que estás solicitando y compáralo con lo que te ofrecen otras instituciones financieras. Puedes hacerlo en el BEF, en el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros:

[https://ifit.condusef.gob.mx/ifit/ftb\\_vista\\_entrada.php](https://ifit.condusef.gob.mx/ifit/ftb_vista_entrada.php)

### BENEFICIOS

¿Sabes los beneficios que te proporcionará el producto o servicio que vas a contratar? Por ejemplo, existen créditos que ofrecen pagos fijos durante la vida del mismo, tasa de interés, promocionales, financiamiento de seguros, descuentos o promociones por el uso de la tarjeta de crédito, entre otros. Recuerda que puedes verificarlo en el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros del BEF.

### QUEJAS Y ATENCIÓN

Si estás pensando cambiarte de institución financiera, revisa el Buró de Entidades Financieras, en el conocerás el desempeño de los sectores financieros y de las Instituciones, por ejemplo, los niveles de atención que proporcionan a sus clientes. Puedes hacerlo a través del Índice de Desempeño de Atención a Usuarios (IDATU) y verificar si tienen quejas o sanciones y por qué razones.

### SUCURSALES

Asegúrate que la institución cuente con suficientes sucursales, piensa en la cercanía con tu trabajo o tu casa, por los horarios. Verifícalo en:

<https://www.buro.gob.mx/>; en el botón: Información Resumen de algunas instituciones.

También cerciórate que la institución financiera se encuentre debidamente autorizada para realizar operaciones. En caso de tener algún problema con tu banco, puedes acudir a la CONDUSEF.

**Finalmente, el BEF te recomienda que te informes y compares antes de contratar algún producto o servicio financiero, con el fin de obtener lo que más se apegue a tus necesidades.**